

PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA
DIDÁCTICA DE LA DANZA MODERNA
SSCE034PO

PROGRAMAS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS

Noviembre 2018

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:
DIDÁCTICA DE LA DANZA MODERNA

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. Familia Profesional: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

Área Profesional: FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

2. Denominación: DIDÁCTICA DE LA DANZA MODERNA

3. Código: **SSCE034PO**

4. Objetivo General: Acercar la Danza como manifestación artístico-cultural a la Comunidad Escolar.

5. Número de participantes: Según normativa, el número máximo de participantes en modalidad presencial es de 30.

6. Duración:

Horas totales: 20

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 20

Teleformación:..... 0

7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m² por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

En su caso, espacio específico relacionado con la acción formativa: Sala de danza/gimnasio (50 metros cuadrados mínimo)

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

Se contará con todos los medios y materiales necesarios para el correcto desarrollo formativo.

- Pizarra.
- Rotafolios.
- Material de aula.
- Medios audiovisuales.
- Mesa y silla para formador/a.
- Mesas y sillas para alumnos/as.
- Hardware y Software necesarios para la impartición de la formación.
- Conexión a Internet.

En su caso, equipamiento específico necesario para el desarrollo de la acción formativa:

- Reproductores y grabadores de sonido

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

1. LA DANZA MODERNA.

- 1.1. Introducción a la danza moderna: historia, contenidos, sistemas.
- 1.2. La base académica aplicada a la danza moderna: objetivos, contenidos y metodología.
- 1.3. La danza contemporánea: identificación de las diferentes técnicas (graham, limon, release, contact, libre) y su metodología.

2. DIFERENCIACIÓN DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS O ESPECIALIDADES IMPLÍCITAS EN LA DANZA MODERNA.

- 2.1. El jazz clásico: objetivos, contenidos y metodología.
- 2.2. La especialidad de street dance: particularidades respecto al jazz, historia y contenidos.
- 2.3. El funky: objetivos, contenidos y metodología.
- 2.4. El hip-hop: objetivos, contenidos y metodología.
- 2.5. El break dance: objetivos, contenidos y metodología.
- 2.6. Los ritmos afroamericanos e hispanos como forma particular de interpretación.
- 2.7. Otras formas actuales de expresión aplicables a esta modalidad de danza (taichi, yoga, etc.).

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

- 3.1. Métodos didácticos válidos en cada disciplina para edades infantiles de 4 a 9 años, y a partir de los 9 años.
- 3.2. Contenidos coreográficos y técnicos válidos para ser empleados en la enseñanza de cada disciplina (técnica de pasos y una coreografía de cada estilo).
- 3.3. El desarrollo de una clase de danza moderna: composición y ritmo.
- 3.4. La educación artística del niño. Desarrollo de la creatividad.
- 3.5. Recursos didácticos del profesor: motivación individual y en grupo.
- 3.6. Aportación del acompañamiento musical en la enseñanza de la danza: su incidencia en el desarrollo de la técnica, su incidencia en el desarrollo artístico, elección de elementos musicales apropiados.
- 3.7. La aplicación práctica a nivel coreográfico de las diferentes técnicas de interpretación desarrolladas durante la acción formativa. Su desarrollo en una clase.